

3186



DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE SOLON CHAVEZ TICONA.

DEC. ALC. EXENTO N° 3846 /

Independencia, 14 SEP 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Presentación del interesado, Ingreso N° 413 de fecha 23 de agosto del 2017, en el Departamento de Impuestos y Derechos, a nombre de **SOLON CHAVEZ TICONA, Rut. [REDACTED]**; Recepción de aviso de modificación de sucursales con fecha 27 de enero del 2017 del Servicio de Impuestos Internos; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2 semestre del año 2017:

Patente : 724.874
Dirección : DAVILA BAEZA N° 938
Nombre : SOLON CHAVEZ TICONA
Rut. : [REDACTED]
Giro : TRANSPORTE
Motivo : CIERRE DE SUCURSAL

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término de permiso de funcionamiento en el sistema computacional de la patente individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.

GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/JOB/adch

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.